



*Municipalidad de Santa Catarina Ixtahuacán  
Del Departamento de Sololá.  
Guatemala C. A.*



Santa Catarina Ixtahuacán, 30 de Octubre del año 2025.

Señores:

LICDA: Lucrecia Edith Martínez López  
Dirección Técnica del Presupuesto,  
Ministerio de Finanzas Públicas  
LIC: Julio Héctor Estrada Domínguez  
Comisión de Finanzas Públicas y Moneda  
Congreso de la República de Guatemala  
Ciudad de Guatemala



Respetuosamente nos dirigimos a ustedes para hacerles de sus conocimientos que la Municipalidad de Santa Catarina Ixtahuacán, del Departamento de Sololá, hace entrega de la **Transferencia Presupuestaria del mes de Octubre del año 2025**, realizado conforme **ACTA No. 43-2025 DE FECHA 20 de Octubre del Año 2025, SESIÓN ORDINARIA, PUNTO SEXTO, Transacciones Nos. 1313 y 1314**. Así mismo se adjunta digitalmente en disco. Como prueba de ello se entrega; en la Contraloría General de Cuentas, Delegación Departamental Sololá, Ministerio de Finanzas Publicas, Dirección Técnica de Presupuesto, Comisión de Finanzas Públicas Y Moneda, Congreso de la República de Guatemala.

Sin otro particular y agradecido por su fina y amable atención prestada a la presente, me suscribo de usted,

Atentamente. –



Manuel Alejandro Xocholij Tepaz  
Director Financiero Municipal





*Municipalidad de Santa Catarina Ixtahuacán  
Del Departamento de Sololá.  
Guatemala C. A.*



Ref. Oficio No. DAFIM/MAXT -111-2025  
Santa Catarina Ixtahuacán, 29 de Octubre del año 2025.

FIRMA:  
CGC SOLOLA

29 OCT '25 PM12:29

Licda. Seyda Dominga Melgar Alarcón  
Delegación Departamental de Sololá  
Dirección de Delegaciones Departamentales  
Contraloría General de Cuentas

MSc. Evelyn Lisseth Hernández Zamora  
Jefe Administrativo Departamental  
Delegación de Sololá.  
Contraloría General de Cuentas

Respetuosamente nos dirigimos a ustedes para hacerles de sus conocimientos que la Municipalidad de Santa Catarina Ixtahuacán, del Departamento de Sololá, hace entrega de la, **Transferencia Presupuestaria del mes de Octubre del año 2025**, realizado conforme **ACTA No. 43-2025 DE FECHA 20 de Octubre del Año 2025, SESION ORDINARIA, PUNTO SEXTO, Transacciones Nos. 1313 y 1314**. Así mismo se adjunta digitalmente en disco. Por lo que el día de hoy se hace entrega formal en la Contraloría General de Cuentas, Delegación Departamental Sololá.

Sin otro particular y agradecido por su fina y amable atención prestada a la presente, me suscribo de usted,

Atentamente.-

Manuel Alejandro Xocholij Tepaz  
Director Financiero Municipal





*Municipalidad de Santa Catarina Ixtahuacán,  
Del Departamento de Sololá  
Guatemala C. A.*



La infrascrita Secretaría Municipal de Santa Catarina Ixtahuacán, departamento de Sololá. -----  
CERTIFICA: Haber tenido a la vista el Libro de Sesiones Municipales que se lleva en este despacho, en el que se encuentra el Acta Número: 43-2025 de Sesión Ordinaria, del Concejo Municipal, celebrada el día veinte de octubre del año dos mil veinticinco, cuyo punto Sexto textualmente dice:

“...SEXTO: El señor alcalde municipal Pascual Tambriz Tzep, hace del conocimiento del honorable concejo municipal, que se ha recibido el oficio No. 69-2025/COPEP/MAXT de fecha diecisiete de octubre del año 2025, enviado por el Comité de Programación de la Ejecución Presupuestaria y Financiera Municipal –COPEP- de la municipalidad de Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá, presidido por el Director de la Dirección Administrativa Financiera Integrada Municipal, en donde indica que es necesario realizar Transferencia Presupuestaria de actividades centrales. CONSIDERANDO: Que las necesidades son frecuentes que se presentan y en especial para prestar los servicios para el bien común del municipio y que los fondos serán destinados para atender las necesidades prioritarias, para el presente ejercicio fiscal 2025, lo que se considera necesario a que se proceda con la transferencia presupuestaria y su respectiva aprobación como en Ley corresponde. CONSIDERANDO: Que el detalle de la transferencia presupuestaria presentado por la –COPEP- MUNICIPAL y que al haber analizado la misma, se concluye que son tal como lo amerita. CONSIDERANDO: Que son competencias del concejo municipal, la aprobación, control de ejecución, evaluación y liquidación del presupuesto de ingresos y egresos del municipio, en concordancia con las políticas públicas municipales.- POR TANTO: En base a lo considerado y en uso de las facultades conferidas Artículo 3, 33, 35 incisos a), f) i) y 133 del Decreto 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala, el concejo municipal por unanimidad. ACUERDA: I.- Aprobar la Transferencia Presupuestaria de actividades centrales, de la forma que a continuación se detalla:

<b>No. DE EXP</b>	<b>ESTRUCTURAS</b>	<b>RENGLONES</b>	<b>DEBITO</b>	<b>CREDITO</b>
<b>1313</b>	01 00 000 010 000 299 21- 0101-0001 00	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	Q. 8,000.00	Q. 0.00
	01 00 000 002 000 022 21- 0101-0001 00	PERSONAL POR CONTRATO	Q. 2,250.00	Q. 0.00
	01 00 000 009 000 022 21- 0101-0001 00	PERSONAL POR CONTRATO	Q. 0.00	Q. 12,000.00
	01 00 000 007 000 022 21- 0101-0001 00	PERSONAL POR CONTRATO	Q. 0.00	Q. 10,653.00
	01 00 000 007 000 027 21- 0101-0001 00	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL TEMPORAL	Q. 12,000.00	Q. 0.00
	01 00 000 009 000 027 21- 0101-0001 00	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL TEMPORAL	Q. 0.00	Q. 11,300.00
	01 00 000 010 000 027 21- 0101-0001 00	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL TEMPORAL	Q. 0.00	Q. 7,500.00
	01 00 000 002 000 027 21- 0101-0001 00	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL TEMPORAL	Q. 0.00	Q. 2,250.00
	01 00 000 009 000 031 21- 0101-0001 00	JORNALES	Q. 11,300.00	Q. 0.00
	01 00 000 003 000 062 21- 0101-0001 00	DIETAS PARA CARGOS REPRESENTATIVOS	Q. 0.00	Q. 16,135.00
	01 00 000 009 000 072 21- 0101-0001 00	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	Q. 4,161.00	Q. 0.00
	01 00 000 010 000 133 21- 0101-0001 00	VIÁTICOS EN EL INTERIOR	Q. 0.00	Q. 8,000.00
	01 00 000 002 000 183 21- 0101-0001 00	SERVICIOS JURÍDICOS	Q. 26,788.00	Q. 0.00
	01 00 000 009 000 011 21- 0101-0001 00	PERSONAL PERMANENTE	Q. 3,339.00	Q. 0.00
			<b>Q. 67,838.00</b>	<b>Q. 67,838.00</b>
<b>No. DE EXP</b>	<b>ESTRUCTURAS</b>	<b>RENGLONES</b>	<b>DEBITO</b>	<b>CREDITO</b>
<b>1314</b>	01 00 000 005 000 413 22- 0101-0001 00	INDEMNAZIONES AL PERSONAL	Q. 15,000.00	Q. 0.00
	01 00 000 008 000 413 21- 0101-0001 00	INDEMNAZIONES AL PERSONAL	Q. 5,700.00	Q. 0.00
	01 00 000 008 000 415 21- 0101-0001 00	VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	Q. 3,800.00	Q. 0.00
	01 00 000 005 000 188 21- 0101-0001 00	SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y SUPERVISIÓN DE OBRAS	Q. 0.00	Q. 9,500.00



*Municipalidad de Santa Catarina Ixtahuacán,  
Del Departamento de Sololá  
Guatemala C. A.*

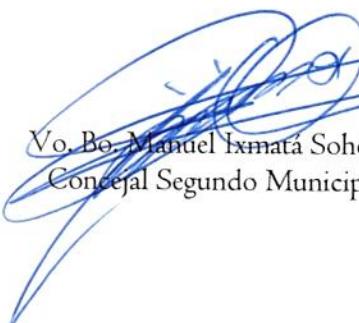


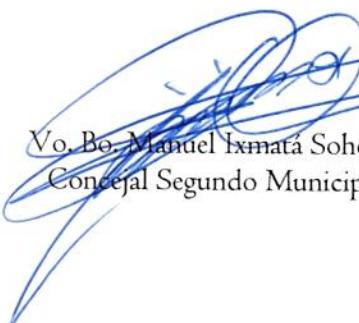
	01 00 000 005 000 188 22- 0101-0001 00	SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y SUPERVISIÓN DE OBRAS	Q. 0.00	Q. 15,000.00
			<b>Q. 24,500.00</b>	<b>Q. 24,500.00</b>

II.- Autorizar al Director de la Dirección Administrativa Financiera Integrada Municipal señor Manuel Alejandro Xocholij Tepaz y al Encargado de presupuesto para que procedan a realizar las operaciones legalmente correspondientes en el presupuesto municipal vigente.- III.- Se ordena a la Dirección Administrativa Financiera Integrada Municipal notificar a donde corresponde dentro del término correspondiente para los efectos legales.- IV.- Se ordena a la secretaría municipal a compulsar copia de rigor y remitir a donde corresponde para los efectos legales correspondientes.- V.- El presente punto resolutivo cobra vigencia inmediatamente.- (Fms.) Aparece la firma ilegible de los que en ella intervinieron y secretaría municipal quien certifica....”.

Y, para remitir a donde corresponde, compulso la presente en dos hojas útiles de papel membretada de la Municipalidad debidamente confrontada con su original en Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá, a los veintisiete días del mes de octubre del año dos mil veinticinco.-

  
Lisbeth Antonia Tzep Catinac.-  
Secretaria Municipal.-

  
Vo. Bo. Manuel Ixmatá Sohóm.-  
Concejal Segundo Municipal.-

  
Lisbeth Antonia Tzep Catinac.-  
Secretaria Municipal.-

## COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE SOLICITUD		
0706	MUNICIPALIDAD DE MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA Ixtahuacán			27	10	2025
TIPO DOCUMENTO RESPALDO	No. DOCUMENTO	FECHA DE CREACIÓN		DIA	MES	AÑO
ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL	ACTA NO. 43-2025 DE FECHA 20 DE OCTUBRE	27	10	2025		

CLASE DE MODIFICACION:	TRANSFERENCIA	MODIFICA:	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	---------------	-----------	---------	---	----------

## CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA	MONTO
01 00 000 009 000 011 21-0101-0001 00	PERSONAL PERMANENTE	-3,339.00
01 00 000 009 000 031 21-0101-0001 00	JORNALES	-11,300.00
01 00 000 002 000 022 21-0101-0001 00	PERSONAL POR CONTRATO	-2,250.00
01 00 000 009 000 072 21-0101-0001 00	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	-4,161.00
01 00 000 010 000 299 21-0101-0001 00	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	-8,000.00
01 00 000 007 000 027 21-0101-0001 00	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL TEMPORAL	-12,000.00
01 00 000 002 000 183 21-0101-0001 00	SERVICIOS JURÍDICOS	-26,788.00
Total ==>		-67,838.00

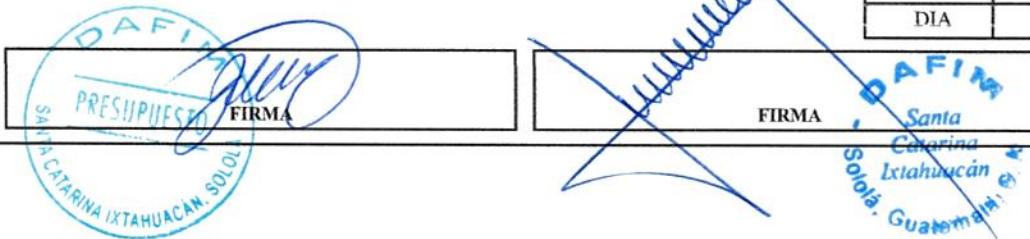
## CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA	MONTO
01 00 000 002 000 027 21-0101-0001 00	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL TEMPORAL	2,250.00
01 00 000 007 000 022 21-0101-0001 00	PERSONAL POR CONTRATO	10,653.00
01 00 000 009 000 027 21-0101-0001 00	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL TEMPORAL	11,300.00
01 00 000 010 000 133 21-0101-0001 00	VIÁTICOS EN EL INTERIOR	8,000.00
01 00 000 009 000 022 21-0101-0001 00	PERSONAL POR CONTRATO	12,000.00
01 00 000 003 000 062 21-0101-0001 00	DIETAS PARA CARGOS REPRESENTATIVOS	16,135.00
01 00 000 010 000 027 21-0101-0001 00	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL TEMPORAL	7,500.00
Total ==>		67,838.00

**DESCRIPCION:** TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA DE ACTIVIDADES CENTRALES SEGUN ACTA NO. 43-2025 DE FECHA 20 DE OCTUBRE DEL AÑO 2025 SESION ORDINARIA, PUNTO SEXTO

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO



FECHA DE APROBACION		
27	10	2025
DIA	MES	AÑO

## COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE SOLICITUD		
0706	MUNICIPALIDAD DE MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA Ixtahuacán			27	10	2025
TIPO DOCUMENTO RESPALDO	No. DOCUMENTO	FECHA DE CREACIÓN		DIA	MES	AÑO
ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL	ACTA NO. 43-2025 DE FECHA 20 DE OCTUBRE	27	10	2025		
		DIA	MES	AÑO		

CLASE DE MODIFICACION:	TRANSFERENCIA	MODIFICA:	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	---------------	-----------	---------	---	----------

## CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA	MONTO
01 00 000 008 000 413 21-0101-0001 00	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	-5,700.00
01 00 000 008 000 415 21-0101-0001 00	VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	-3,800.00
01 00 000 005 000 413 22-0101-0001 00	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	-15,000.00
Total ==>		-24,500.00

## CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA	MONTO
01 00 000 005 000 188 22-0101-0001 00	SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y SUPERVISIÓN DE OBRAS	15,000.00
01 00 000 005 000 188 21-0101-0001 00	SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y SUPERVISIÓN DE OBRAS	9,500.00
Total ==>		24,500.00

**DESCRIPCION:** TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA DE ACTIVIDADES CENTRALES SEGUN ACTA NO. 43-2025 DE FECHA 20 DE OCTUBRE DEL AÑO 2025 SESION ORDINARIA, PUNTO SEXTO

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO



FECHA DE APROBACION		
27	10	2025
DIA	MES	AÑO

